DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Departamento
Administrativo de Jurídica

1.120.50-17-13-

Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

Doctora
DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica
Presente.

Asunto: Concepto jurídico a la minuta de OTROSÍ No. 01 al contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140.17-13-2086, celebrado entre el Departamento Administrativo de Jurídica y JORGE ENRIQUE SINISTERRA SALAS.

Atento Saludo.

Se remitió proyecto de otrosí al contrato de prestación de servicios enunciado en el asunto de la referencia cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN LOS PROCESOS QUE LE SEA REQUERIDO POR NECESIDAD DEL SERVICIO., con el fin de adelantar los procedimientos internos de concepto jurídico.

ANTECEDENTES:

1. Que el día 21/02/2024, el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica suscribió/Aceptó contrato de prestación servicios Profesionales con **JORGE ENRIQUE SINISTERRA SALAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1144065790, por medio de la plataforma SECOP II, el cual tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN LOS PROCESOS QUE LE SEA REQUERIDO POR NECESIDAD DEL SERVICIO.".

2. Que el plazo de ejecución del contrato de prestaciones de servicios Profesionales es hasta el 30 de abril de 2024, desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

3. Que, el valor del contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

4. Que el día 17/02/2024 se expidió el Registro Presupuestal de Compromiso No. 5600062126

5. Que, una vez reunidos los anteriores requisitos de ejecución, el día 21/02/2024 se dio inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales en la plataforma SECOP II.

6. Que el supervisor del contrato mediante oficio solicita a la Directora del Departamento Administrativo de Jurídica, se suscriba un otrosí referente a una prórroga y adición de la siguiente manera: "...para dar continuidad a la ejecución de las actividades del proyecto "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", solicitó su autorización para adelantar el otrosí referente a prórroga y adición de la siguiente manera: "Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de mayo de 2024 y Adicionar el valor del contrato CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) en Un Mes 1...".con cargo al CDP 5500005413 de fecha 15/04/2024 Fondo: 123401 ; FONPET Centro Gestor: 1152 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Área Funcional: 435030101003000 - Modelo Integ de Plan MIPG; Elemento PEP: PI43-101725/1/1/01/19 - Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca....

Que por parte del Departamento Administrativo de Jurídica se verificó en los respectivos portales web los siguientes documentos de antecedentes: **a**) Antecedentes y requerimientos Judiciales, **b**) Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, **c**) Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, **d**) Certificación de la Contraloría General de la República y **e**) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

De igual manera se verificó que el contratista no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según certificación aportada.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con la revisión jurídica realizada a la documentación aportada se encuentra que el OTROSI se ajusta a los requisitos propios del tipo de contratación adelantada, en consecuencia, se procede a impartir visto bueno a dichos documentos.

Atentamente,

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación
Departamento Administrativo de Jurídica

Redactó: Sara Daniela Bernal Pérez – Abogado Contratista
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual